

Enlace a Legislación Relacionada

**(APRUÉBESE LA INSCRIPCIÓN Y OTÓRGUESE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A
LA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN TEATRAL, MUSICAL Y
OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES "TEATRO ESTUDIO DE
NICARAGUA" R.L. COOPSETMARC-TENIC, R.L.)**

RESOLUCIÓN N°. 005-2023-PJ-MA-MEFCCA, aprobada el 20 de diciembre de 2023

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 01 del 08 de enero de 2024

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Dirección de Legalización y Registro de la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 0810 se encuentra la **Resolución No. 005-2023-PJ-MA-MEFCCA**, la que íntegra y literalmente dice: **Resolución No. 005-2023-PJ-MA-MEFCCA**, Managua, diecinueve de Diciembre del año dos mil veintitrés, a las una de la tarde; en fecha dieciocho de Diciembre del año dos mil veintitrés a las dos de la tarde presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN TEATRAL, MUSICAL Y OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES "TEATRO ESTUDIO DE NICARAGUA" R.L.**

COOPSETMARC-TENIC, R.L. con domicilio social en el Municipio de Managua, departamento de Managua. Se constituye a las una de la tarde del día veintidós de Noviembre del año dos mil veintitrés. Se inicia con once (11) asociados, nueve (9) hombres, dos (2) mujeres, cero (0) persona jurídica, con un capital suscrito de C\$ 13,750 (trece mil setecientos cincuenta córdobas netos) y un capital pagado de C\$ 3,438 (tres mil cuatrocientos treinta y ocho córdobas netos). Esta Dirección, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d) y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, Resuelve: A pruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN TEATRAL, MUSICAL Y OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES "TEATRO ESTUDIO DE NICARAGUA" R.L. COOPSETMARC-TENIC, R.L.** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: **Presidente (a):** Cesar Alberto Paz ; **Vicepresidente (a):** Pedro Jose Quiroz Sevilla; **Secretario (a):** Manuel Modesto Munguía Martínez; **Tesorero (a):** Maria Esther Medrano Bermúdez. **Vocal:** Jorge Alfredo Orozco Guzmán. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta.

Firma perteneciente a Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. **(f) Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**